MINISTERIO DE EDUCACION

Ejecutada en cumplimiento

Objetivo del seguimiento

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº : UAI INF S Nº 26/2012

Correspondiente al examen sobre : Primer Seguimiento a la Implantación de recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AE Nº 08/2010 "Auditoría

Especial sobre el extravío y/o perdida de bienes correspondiente al Ministerio de Educación por el periodo

comprendido entre el 02 de enero de 2008 a julio de 2010".

Por el periodo : El alcance del examen se circunscribe a verificar el grado

de implantación de las 3 (tres) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AE Nº 08/2010, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoria Gubernamental (NAG) y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo

establecido en el cronograma de implantación de

recomendaciones, con corte al 30 de noviembre de 2012.

: De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación

correspondiente a la gestión 2012.

correspondence and gestion 2012.

recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AE Nº 08/2010 relativo a la "Auditoría Especial sobre el extravió y/o pérdida de bienes correspondiente al Ministerio de Educación por el periodo comprendido entre el 02 de diciembre de 2008 a julio de 2010" de acuerdo

al cronograma de Implantación de Recomendaciones,

Verificar, el grado de implantación de las 3 (tres)

emitido por la Unidad Administrativa.

Objeto del seguimiento : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF. AE N° 08/2010 de 13 de diciembre de 2010, la

documentación de respaldo generada por la Unidad Administrativa del Ministerio de Educación y de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, así como toda la documentación de sustento que se emite como resultado de la administración y control de activos fijos y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el

grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.1.1. Deficiencias en el registro de activos en el sistema SIAF (R.01)
- 2.1.2. Bienes extraviados en el Ministerio de Educación y en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (R.02)
- 2.1.3. Ausencia de confirmación de bienes extraviados por parte de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (R.03)

Conclusión

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe UAI INF. AE N° 08/2010 relativo a la "Auditoría Especial sobre el extravió y/o pérdida de bienes correspondiente al Ministerio de Educación por el periodo comprendido entre el 02 de diciembre de 2008 a julio de 2010" y como resultado se concluye que no se cumplió con la implantación de recomendaciones, toda vez que las tres (3) recomendaciones emitidas no fueron cumplidas.

La Paz, 19 de diciembre de 2012

MZU/rsn. c.c.Arch.